



**Bases teóricas y
conceptuales de la
Educación Ambiental
no Formal**

BASES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL

THEORETICAL AND CONCEPTUAL BASES OF NON-FORMAL ENVIRONMENTAL EDUCATION

RESUMEN

El estudio de las condiciones y situaciones medioambientales ha recibido el análisis de diversos especialistas desde disímiles perspectivas y enfoques, fundamentalmente en lo que respecta a las problemáticas existentes y la necesidad de preservar el ambiente con miras a lograr una mejor calidad de vida en las generaciones actuales y futuras. La educación no es ajena a determinar y definir formas, vías y alternativas de trabajo que aborden esta temática, por lo que la Educación Ambiental ha venido a tratar de generar consciencias; se realiza desde varias ópticas dentro del proceso educativo de manera general y en particular en la enseñanza-aprendizaje. En este sentido, la Educación Ambiental no Normal se perfila como una vía para abordar dicho tema. A partir de un recorrido coherente y lógico sobre el tema, el artículo propone un análisis teórico conceptual de los principales elementos que forman parte de los procesos relacionados con la Educación Ambiental en el contexto universitario hasta llegar a la fundamentación de los presupuestos sobre Educación Ambiental no Formal.

PALABRAS CLAVE: Educación - Educación Ambiental - Educación no Formal - Educación Ambiental no Formal, Desarrollo sostenible.

Copyright © Revista San Gregorio 2018. ISSN 1390-7247; eISSN: 2528-7907 ©

ABSTRACT

The study of environmental conditions and situations have received the analysis of various specialists from different perspectives and approaches, mainly in regard to existing problems and the need to preserve the environment in order to achieve a better quality of life in current generations and future. Education is no stranger to determine and define ways, routes and work alternatives that address this issue, so that Environmental Education has come to try to generate awareness; it is carried out from several points of view within the educational process in a general way and in particular non-formal environmental education is emerging as a way to address this issue. From a coherent and logical course on the subject, the article proposes a theoretical conceptual analysis of the main elements that are part of the processes related to Environmental Education in the university context until reaching the foundation of the budget son Environmental Education not Formal.

KEYWORDS: Education – Environmental Education - Non-Formal Education - Non-Formal Environmental Education, Sustainable Development

Copyright © Revista San Gregorio 2018. ISSN 1390-7247; eISSN: 2528-7907 ©

 **MARCOS RAÚL VINCES CENTENO**

 Universidad Técnica de Manabí. Ecuador

 mrvinces@utm.edu.ec

 **GEILERT DE LA PEÑA CONSUEGRA**

 Universidad de La Habana. Cuba

 gmilenium2017@gmail.com

 **GUSDANIS ALBERTO CAMPOS GARCÍA**

 Universidad Técnica de Manabí. Ecuador

 albertocampos80@gmail.com

ARTÍCULO RECIBIDO: 13 DE JUNIO DE 2018

ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2018

ARTÍCULO PUBLICADO: 30 DE JULIO DE 2018

INTRODUCCIÓN

Los problemas medioambientales forman parte de los espacios de discusión en las agendas internacionales. La preocupación en estos temas involucra todas las naciones y estas manifiestan desvelo por el deterioro acelerado del medio. La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura reconoce que el Medio Ambiente ha cambiado más aceleradamente en los últimos cuarenta años que en cualquier otro período comparable de la historia, en el que aparece como una de sus principales causas la interacción del ser humano con la naturaleza. (UNESCO, 2012)

De lo anterior se puede inferir, que la educación en su sentido más amplio es la inversión más rentable a largo plazo, dirigida a transformar el panorama ambiental actual y desarrollar los sentimientos, actitudes y valores necesarios para lograr la conciliación más inteligente entre Medio Ambiente y Desarrollo.

En la actualidad, se manifiesta la preocupación creciente sobre aspectos de la Educación Ambiental y el papel que le corresponde a las instituciones educativas.

En el contexto de la Educación Superior, entre las experiencias encontradas en la literatura revisada acerca de la Educación Ambiental, se destacan Molano y Herrera (2014), quienes realizaron una revisión y comparación de las contribuciones significativas en la Educación Superior en Iberoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México y Venezuela).

La asociación entre las modalidades (Educación Formal, No Formal e Informal) de desarrollar la Educación Ambiental, se hace más evidente si la acción educativa está dirigida a personas adultas de formación cultural diversa. Esto constituye terreno fértil para desplegar la Educación Ambiental con la flexibilidad que le es propia a la Educación Ambiental no

Formal, apoyada oportunamente con espacios de debate y de difusión.

Como OBJETIVO se plantea: desarrollar un análisis teórico conceptual de los principales elementos que forman parte de los procesos relacionados con la Educación Ambiental en el contexto universitario y desde esta perspectiva fundamentar los presupuestos sobre Educación Ambiental No Formal (EANF).

METODOLOGÍA

Se desarrolló un estudio teórico conceptual basado en su totalidad por lo aportado en el uso de métodos del nivel teórico como son el histórico – lógico, el analítico – sintético y análisis documental de las fuentes. Todo ello, desde una lógica procedimental deductiva.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Constituye un reto garantizar la educación para todos durante toda la vida. La UNESCO advierte que ello requiere de una “visión ampliada” de la educación. Se considera que:

(...) en el marco de la Educación Ambiental, la no formal busca generar en individuos o comunidades actitudes o acciones positivas hacia el entorno en que habitan, a partir de la reflexión sobre los impactos negativos que estos y éstas ocasionen al medio en su diario vivir, y fuera de un sistema educativo riguroso o formal. (Villadiego-Larduy, Huffman-Schwocho, Cortecero-Bossio & Ortiz-Sánchez, 2014.p. 140)

Según la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE, México. 2008) citado por Sánchez (2009) EANF es:

(...) aquella que se desarrolla paralela o independientemente a la educación formal y que, por tanto, no queda inscrita en los programas de los ciclos del sistema escolar y aunque las experiencias educativas sean secuenciales, no constituyen niveles que preparan para el siguiente ni se certifica y puede estar dirigida a diferentes grupos de población. (Sánchez, 2009, p. 33).

Son varios los estudios con aportaciones y constructos conceptuales que definen desde diversos escenarios y perspectivas la EANF, en la que diversos autores se destacan, por ejemplo: Rosales Castro, E. A. & Balzare-

tti, K. (2000); Novo Villaverde, M. (2005); López-Gómez R. R. & BastidaIzaguirre, D. (2007); Trilla, J. (2009), Reyes Barrera, D.M. (2010); Montero Espinoza, V.M. (2011); Aranzazu, R., & Camilo, J. (2014); Villadiego-Larduy et al.,(2014); Serrano, Morales, & Chaves, (2016); Huerta, Colás, & Valentí, (2016); Santana Soto, (2017); entre otros.

Es imprescindible realizar observaciones de manera general, que establezcan las diferencias entre la Educación Ambiental No Formal y la Formal. Esta última, se centra en que el programa educativo está amparado bajo una acreditación de formación curricular y de capacitación por una institución educativa oficial con cierto nivel de reconocimiento. En tanto, la primera, se entiende como:

(...) la transmisión de conocimientos, aptitudes y valores ambientales fuera del sistema educativo institucional, que conlleve la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social, se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural y que fomenten la solidaridad intra e intergeneracional. (Fedro, 1996, citado por Sánchez, 2009, p. 36-37).

La EANF es además reconocida por la UNESCO, y se suscita como herramienta de empoderamiento y transformación social (Chacón-Ortiz, 2015).

Sánchez, A.(2009, p. 37) establece objetivos principales de la EANF que se analizan y reconstituyen a interés del estudio realizado, son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de conciencia sobre la existencia e importancia de la interdependencia económica, social, política y ecológica.
- Fomentar la participación e implicación del individuo y las colectividades como decisores, la capacidad de liderazgo personal y la trascendencia en la acción. Pasar de pensamientos y sentimientos a la acción.
- Promover la cooperación y el diálogo entre individuos e instituciones.
- Promover diferentes maneras y perspectivas de ver las cosas.

- Facilitar el intercambio de puntos de vista.
- Crear un estado de opinión.
- Preparar para los cambios.
- Estimular y apoyar la creación y el fortalecimiento de redes.
- Incorporar contenidos emergentes y progresistas con más rapidez que la Educación Ambiental Formal.
- Favorecer la realización de transformaciones fundamentales.

En el desarrollo de la EANF se deben cumplir ciertas reglas que favorezcan su contextualización, como la evaluación de un diagnóstico profundo del entorno y la población involucrada, dominio de la problemática ambiental en cuestión, conocimiento de las variables ambientales objeto de estudio y de la población involucrada, incluyendo aspectos socioeconómicos, educativos y de percepción acerca del ambiente, así como su participación de forma activa. La EANF encuentra en el ámbito universitario, un contexto prolífero para la expansión de sus métodos y prácticas no formales; y se puede afirmar que sus posibilidades potenciales la han convertido en uno de los ejes de cambio y transformación social de la actualidad; entre las que se destacan:

- La EANF está contextualizada. Al no requerir del aula, las actividades pueden desarrollarse directamente en el entorno a estudiar, lo cual permite (...) un «diálogo» con el entorno próximo (...) los propios contextos se constituyen así en ámbitos de aprendizaje en los que confluyen todos los aspectos del proceso educativo (...) (Novo Villaverde, M. 2005, p. 151 y 152)
- La EANF favorece los procesos interdisciplinarios. Al no estar regida por currículos y asignaturas definidas, "(...) favorece, no poco, un verdadero salto cualitativo en los aprendizajes, lo que permite abordar las cuestiones ambientales en toda su complejidad." (Novo Villaverde, M., 2005, p. 152)
- La EANF permite que aflore la conciencia participativa. Al desarrollarse directamente en el entorno a estudiar y abordar el

fenómeno en su complejidad; el que la recibe no solo logra un aprendizaje teórico sino conciencia de la realidad, mediante la implicación, la práctica activa, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

- La EANF flexibiliza el papel que desempeñan el profesor y el estudiante. Al desarrollarse en espacios de descubrimiento y de construcción colectiva del conocimiento, al romper con los tradicionalismos y plantear los procesos educativos con mayor autonomía en cuanto al papel de profesor y los estudiantes.

- La EANF estimula las relaciones entre educación y trabajo. Al desarrollarse en contacto directo con el contexto, el aprendizaje teórico se logra en la actividad práctica, al permitir a quienes aprenden verificar la pertinencia de sus conocimientos y habilidades en contextos reales y construir valores que se expresen mediante un compromiso efectivo con el entorno.

- La EANF usa múltiples recursos y vías para el aprendizaje. Al abordarse más integralmente la realidad estudiada, de manera más autónoma, mediante la implicación, la práctica activa y la resolución de problemas, se multiplican los métodos y medios para su análisis. Desde la relación de unos con otros, se perfila la posibilidad de entender el mundo y los hechos desde esta perspectiva, adaptados a los requerimientos de la sociedad del siglo XXI, por su carácter multimedia y su enorme capacidad para utilizar instrumentos de diversa índole para la actividad educativa.

- La EANF estimula la creación de redes. El propio desarrollo que ha experimentado la educación formal a nivel mundial, al potenciar la gran variedad de ofertas y centros que promueven los intercambios de conocimientos y programas que garantice intercambios de experiencias, establecer criterios consensuados de evaluación para optimizar el rendimiento del trabajo, ente otros.

Desde esta perspectiva, como contenido del estudio doctoral que se realizó, se determinaron las bases teóricas y metodológicas que expresan los puntos de contacto entre los principales sustentos epistemológicos de la Educación Ambiental no Formal y se argumentan en el presente artículo. Estas se exponen en su relacionabilidad y carácter sistémico, expresándose como principal cons-

tructo teórico la sistematización realizada, al justificar el desarrollo coherente y lógico de las aportaciones teóricas fundamentales en tal sentido.

Se definen tres dimensiones, que constituyen los elementos donde interactúan y generan en integración, los criterios esenciales donde se circunscribe la EANF:

En la dimensión sociológica, es necesario tener en cuenta que el impacto de un proceso de identificación y compromiso hacia la determinación de problemáticas medioambientales, su abordaje y nivel de solución, transita luego desde diversos matices y entramados de lo social. Ámbito este, en el que se desarrollan los sujetos, desde sus prácticas y valores entronizados. Desde esta perspectiva, se enmarca la necesidad de su aprendizaje hacia la construcción de conocimientos, educación de valores y sentimientos en torno al tema medioambientalista.

La dimensión ambiental está configurada en la interacción e interdependencia del ser humano con el ecosistema, y será entendida como las posibilidades ecosistémicas y del Medio Ambiente en general, en función de las demandas de protección, conservación, cuidado y responsabilidad ambiental. En su contenido se encuentra la garantía de la sostenibilidad ambiental del desarrollo.

La dimensión pedagógica se expresa fundamentalmente en cuanto los elementos que están presentes en la Educación Ambiental y el proceso pedagógico en general. En torno a las teorías pedagógicas que fundamentan el proceso no formal de la EA, se asume una postura constructivista, en coherencia con los fundamentos del modelo educativo institucional que se persigue en la actualidad.

Desde una visión constructivista, los espacios de abordaje de las problemáticas ambientalistas incluso el aula, lejos de referirse a la presencia de diversos recursos físicos, consiste en la posibilidad de que a partir de la participación coherente y activa, el intercambio, la comunicación y lo motivacional actitudinal, se genere movilización para mitigar o erradicar dichas problemáticas de forma sistemática y responsablemente.

La existencia de motivos para generar una actividad, resulta también la base para el sur-

gimiento de nuevas capacidades y habilidades conducentes a la realización de procesos y procedimientos que en el contexto universitario para el desarrollo de la EANF, compromete los modos de actuación tanto individuales como colectivos, ya que en las condiciones sociales, que aseguran el desarrollo multilateral de las personas, la actividad mental no está aislada de la actividad práctica.

En cuanto a los aspectos teóricos presentes a tener en cuenta, se hace alusión a:

El aspecto socio-ambiental: se concibe en función de una estrecha relación, como elementos asociados a la naturaleza y a los ecosistemas desde su amplia concepción (Biosfera), los elementos socioculturales, a partir de las potencialidades de creatividad e innovación de las capacidades de los seres humanos (Sociosfera), el conjunto de elementos físicos ideados por el ser humano para facilitar inicialmente su desarrollo (Tecnosfera), el conjunto de conocimientos e ideas que rigen controlan y gobiernan las relaciones entre el ser humano y el medio (Noosfera).

El aspecto socio-cultural: Se considera que el desarrollo cultural del sujeto depende de la asimilación del patrimonio cultural de la comunidad en que se desarrolla, a partir de todas las interacciones de la realidad objetiva y subjetiva directamente con él, además a su autoconstrucción, a partir de la compensación creativa con la cultura personal y contextual en que se desarrolla y define.

Es ponderable y de aceptación significativa que la cultura crea formas especiales de conducta, cambia el tipo de actividad de las funciones psíquicas, en la cual el hombre social cambia los modos y procedimientos de su conducta, transforma los códigos y funciones innatas, elabora y crea nuevas formas de comportamiento, específicamente culturales. Es preciso entonces que la apropiación por el hombre de la herencia cultural, elaborada por las generaciones precedentes, entendida ésta no como una copia o reflejo pasivo de la realidad, sino como las formas y recursos a través de los cuales el sujeto, de forma activa y en estrecha relación con los demás sujetos, hacen suyos los conocimientos, las técnicas, las actitudes, los valores, los ideales de la sociedad en que vive y los mecanismos mediante los cuales se autodesarrolla.

El aspecto pedagógico hace alusión fundamentalmente a los roles de los profesores y estudiantes, la construcción de conocimientos acerca del tema medioambiental y las vías para lograrlo.

Se tienen en cuenta los roles de los estudiantes y los profesores en la elaboración y las orientaciones de las actividades y acciones en función de la EANF.

En lo que respecta al rol del estudiante, este se sintetiza en los postulados siguientes:

- Capacidad de elección y autodirección sobre las cuestiones medioambientalistas y ecologistas.
- Lograr un aprendizaje crítico, con capacidad de evaluar las contribuciones que se hacen por él mismo y por los demás en el abordaje a la problemática ambiental.
- Capacidad de adquirir conocimientos significativos sobre el tema medioambiental, aplicables a la vida personal y profesional.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad de comunicación.
- Capacidad de organización.

Entorno a los roles de los profesores es menester tener en cuenta los siguientes:

- Estructurar y concebir los elementos de la EA en un determinado nivel desde los conocimientos que imparte y otros espacios educativos.
- Ser motivador de los estudiantes a partir de la identificación y aprovechamiento de los intereses y las motivaciones, logrando que disfrute lo que aprende.
- Ser un guía-orientador en los procesos de aprendizaje, en la maduración y desarrollo sobre los temas medioambientalistas y ecologistas dentro y fuera de la institución universitaria.
- Determinar los criterios adecuados sobre el cuidado medioambiental y las problemáticas existentes para seleccionar los materiales educativos adecuados y las accio-

nes y tareas que se requieren en cada momento.

- Participar en el desarrollo de las acciones al orientar, supervisar y evaluar el trabajo de los estudiantes.
- Ofrecer información comprensible y con un adecuado nivel de organización.
- Considerar el uso de tecnologías y medios de difusión universitarios para el tratamiento de la EA en los estudiantes.
- Demostrar identidad con la institución y ser capaz de trabajar en equipo con los estudiantes.
- Propiciar la comunicación con estudiantes, para el desarrollo de acciones y actividades de EANF.
- Favorecer la autonomía y estimular la creatividad en el proceso formativo y de abordaje de las problemáticas medioambientales que se traten.
- Tutorar estudiantes para conseguir el máximo aprovechamiento de sus potencialidades y recursos.

El aspecto educativo: La consecución práctica de la educación desde la modalidad no formal alcanza su mayor expresión, al lograrse un análisis crítico en cuanto a una problemática como las existentes en relación al tema medioambiental, al discutir mediante actividades prácticas establecidas en tiempo, espacio y lugar, así como el conjunto de relaciones contenidas que desarrollan y fortalecen las habilidades a partir de un proceso de aprehensión y desaprehensión.

Desde el punto de vista metodológico los aspectos o fundamentos se declaran y argumentan a continuación:

El aspecto investigación acción participativa: es un método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de determinados grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social, en este caso específico sobre el tema medioambiental. Proporciona a los sujetos una vía para analizar y comprender mejor la realidad (sus problemas, necesidades,

capacidades, recursos) y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica sobre su realidad, su movilización colectiva y su acción transformadora.

El aspecto de relación interpersonal de los actores: En cuanto a las relaciones que se establecen entre los actores activos para el desarrollo de la EANF se tienen en cuenta: profesor-profesor (en la planificación de las acciones y actividades fundamentales de investigación, abordaje, tratamiento, aprendizaje, entre otras); profesor-estudiante (en los momentos de orientación, de ejecución y de valoración de las acciones y actividades); estudiante-estudiante (en los momentos de abordaje, ejecución y discusión de resultados de las acciones y actividades); estudiantes-otros actores (en los momentos de abordaje y ejecución de las acciones y actividades).

El aspecto de participación activa: se basa en que las personas que realizan un trabajo, deben ser responsables de su control y coordinación. Establece la posibilidad de generar criterios, generar ideas, posibilitar cambios y transformaciones en la realidad donde incidirán. En este sentido, la cualidad "activa" de la participación, posibilita además, que se pongan al servicio de lo que se desea realizar la innovación y la creatividad requerida, para lograr transformar el medio. Implica que los participantes se sientan invitados a contribuir y que sus aportaciones sean tomadas en serio.

Los principios que sustentan la EANF:

•PRINCIPIO DE LA UNIDAD ENTRE EL CONTEXTO SOCIAL Y LOS COMPORTAMIENTOS INDIVIDUALES.

Lo conforman las prácticas sociales, patrones culturales, costumbres y la conciencia de los individuos relacionados directamente con el Medio Ambiente. Posibilita comportamientos de los estudiantes en función de la transformación social, es decir, en función de las mejoras acerca del Medio Ambiente y las problemáticas existentes en él. Por lo que, el conocimiento pleno y conciso de todo lo que acontece en materia de Medio Ambiente en los diversos contextos sociales están en indisoluble manifestación con las individualidades de cada sujeto.

- Principio de la diversidad comunicacional.

El diálogo sobre las propias prácticas en el contexto universitario, junto al conocimiento ambiental constituya aristas del punto de partida que garantice un mejor nivel de comprensión sobre la realidad. En este sentido, es capaz de trascender de personas no sensibilizadas a personas informadas, dispuestas a participar en la resolución de los problemas ambientales utilizando variantes de comunicación que porten información veraz acerca de las problemáticas medioambientales y ecologistas y cómo ofrecer tratamiento a las mismas.

Posee un modelo de comunicación que la define como dialógica o transmisora, que incluye el concepto de "interpretación ambiental" (que es una herramienta de la Educación Ambiental).

•PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN COMO FACTOR ESENCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Se expresa en gran medida como una experiencia educativa grupal, que marca de forma concisa un estado de transición en el que se resignifica y transforma la visión del mundo, el compromiso y la actitud de los individuos y de las colectividades. Dicha transformación se puede realizar no sólo con la incorporación o aprendizaje de información, sino a través de la significación experiencial de ciertos conocimientos, habilidades o aptitudes, valores y actitudes ambientales, que favorecen al logro de un comportamiento adecuado con relación al cuidado y protección medioambiental, asumiendo el vínculo enseñanza-aprendizaje que promueve continua reconstrucción de la experiencia vivida tanto de profesores como estudiantes.

•PRINCIPIO DE LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA Y DE ABORDAJE.

Se basa en la participación activa y comprometida de los sujetos para la toma de decisiones en el manejo de las problemáticas ambientales en el contexto universitario. Se refiere a la percepción del riesgo y la actitud ante las buenas prácticas sostenibles desde la modalidad de la educación no formal. En el proceso concibe el aprendizaje para y en la participación, en el que profesor y estudian-

tes vayan construyendo sus propias acciones, propiciando su participación e intercambio de ideas, en la toma de decisiones y en la ejecución de las soluciones a los problemas medioambientales identificados.

•PRINCIPIO DE LA INTEGRACIÓN.

Garantiza la emergencia de las cualidades a partir de las relaciones que se efectúan en lo ambiental, ecológico, educativo, procedimental, social y contextual en la Educación Ambiental no Formal. Solo desde esta integración puede ser efectiva sustancialmente la Educación Ambiental no formal, siendo de esta perspectiva el funcionamiento como sistema.

Para la implementación y desarrollo de la EA en el contexto universitario, se presenta la EANF como la modalidad educativa más

CONCLUSIONES

atinada a tales propósitos, dado por las potencialidades que ofrece de flexibilidad, contextualización, resolución de problemas concretos y transformación del entorno a partir de la participación activa de los implicados. Por ello, se consideran necesarias las bases teórico – conceptuales sistematizadas y aportadas para la construcción de nuevas variantes de implementación.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aranzazu, R. & Camilo, J. (2014). *Evaluación de los programas de Educación Ambiental no formal en Instituciones Educativas Rurales de Santa Rosa de Cabal y Santuario*. *Scientia et Technica*, 19(1). Disponible en <http://www.redalyc.org/html/849/84930900017/> Consultado el 15 de abril de 2018.

Cabalé, E. (2016). *Educación para el Desarrollo Sostenible en la modalidad no formal: bases teórico-prácticas para una estrategia en la actividad constructiva de Cuba*. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en ciencias de la educación. CEPES. Universidad de La Habana. Cuba.

3. Camors, J. (2009). *Educación No Formal Política educativa del MEC 2005-2009*. En *Aportes para la elaboración de propuesta de políticas educativas*. Recuperado de http://www.oei.es/pdf2/aportes_educacion_no_formaluruaguay.pdf.

Chacón-Ortiz, M. (2015). *El proceso de evaluación en educación no formal: Un camino para su construcción*. *EDUCARE*, 19(2), 21-35. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194138017002.pdf>

Huerta, R., Colás, R. H., Valentí, C. M. (2016). *Una propuesta evaluativa para actividades de Educación Ambiental para la sostenibilidad*. (1) *Educación XXI*, 19(1), 331. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/706/70643085015.pdf>

Molano, N. & Herrera, J. (2013). *La formación ambiental en la educación superior: una revisión necesaria*. *Revista Luna Azul*, 39, 186-206. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/3217/321732142012.pdf>

Montero Espinoza, V. M. (2011). *La educación no formal en América Latina. Un análisis en base a los paradigmas económicos y sociales predominantes*. *Horizontes Educativos*, 11(1), 75-82. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97922274007>

Novo Villaverde, M. (2005). *Educación Ambiental y educación no formal: dos realidades que se realimentan*. *Revista de Educación*. (338), septiembre-diciembre 145 - 166. Disponible En http://www.revistaeducacion.mec.es/re338/re338_10.pdf

Reyes Barrera, D.M. (2010). "Programas de Educación Ambiental no formal, ¿creando conciencia o sólo informando a la población?: el caso del Programa de Ecoparque, Tijuana, Baja California, 2004-2008". Tesis para obtener el grado de Maestría en Administración Integral del Ambiente, CICESE, Ensenada, B.C., México.

Rosales Castro, E. A. & Balzaretto, K. (2000). *La Educación Ambiental no formal, Posibilidades y alcance*. *Revista de Educación / Nueva Época*. Núm. 13/ abril - junio 2000. Tomado

15-julio-2003, de: <http://educar.jalisco.gob.mx/13/13Auror.html>

Sánchez, A. (2009). *Propuesta de Capacitación de Educación Ambiental para la Comunidad de San Andrés, La Palma, Pinar del Río (Tesis de Maestría)*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Cuba. Disponible en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/2496>

Santana Soto, H. J. (2017). *Educación Ambiental no formal y actitud hacia la conservación del medio ambiente de la población del CPM Francisco Bolognesi de Tacna*. Disponible en <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/980>

Trilla, J. (2009). *La Educación no Formal. En Aportes a las prácticas de Educación No Formal desde la Investigación educativa (págs. 99-127)*. Montevideo: Dirección Educativa del Ministerio de Educación y Cultura

UNESCO. (2009). *Educación para el Desarrollo Sostenible. Objetivos*. Recuperado de: <http://portal.unesco.org/education/es/ev.php>

UNESCO. (2012). *Forjar la educación del mañana: Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible – Informe 2012 (abreviado)*. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Villadiego-Lorduy, J., Huffman, D., Cortecero, A., Vélez, J., Baloco, K. (2014). *Consideraciones de la Educación Ambiental no formal para generar un modelo educativo*. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 23: 31-46. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Revibec/article/view/287731/375814>.



